

EXPEDIENTE: 588/2024

Teresa Álvarez Durrif, Técnico de Sanidad, emito el siguiente

**I N F O R M E 588/2024, de 22 de mayo de 2024.**

**INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO "SERVICIOS DEL CEMENTERIO Y TANATORIO MUNICIPAL DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".**

**A N T E C E D E N T E S   D E   H E C H O**

I. Conforme a lo establecido en el informe justificativo del expediente 588/2024 de 2 de abril sobre el procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios denominado "servicio del cementerio y tanatorio municipal de Mejorada del Campo (Madrid)", la realización de la valoración de los presupuestos presentados, serán realizados por el técnico asignado a tal fin.

II. La valoración de los presupuestos presentados es necesaria para la adjudicación del pliego al licitador que presente un presupuesto económicamente más favorable al contrato de servicios de cementerio y tanatorio municipal.

**C O N S I D E R A C I O N E S   J U R Í D I C A S**

1.<sup>a</sup> Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

**P R O P U E S T A   D E   R E S O L U C I Ó N   /   C O N C L U S I O N E S**

**Primera.** En relación con el contrato tramitado para adjudicar los servicios de cementerio y tanatorio municipal, conforme con el pliego de prescripciones técnicas del expediente 588/2024 de 1 de abril en el que se



especifica tanto las condiciones técnicas como económicas y de mejora de los presupuestos a presentar.

Conforme a la propuesta de licitación obrante en el expediente con fecha de 24 de abril y una vez publicado el anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público; los presupuestos presentados admitidas en el citado procedimiento de contratación son las siguientes:

**Proposición número 1**, suscrita por D. FRANCISCO MORALA GARCÍA, en representación de la entidad “PROMOTORA DE CEMENTERIOS, NECRÓPOLIS Y SACRAMENTALES, S.L.”, con C.I.F. número B-85224582, domiciliada en 28600 Navalcarnero (Madrid), Calle de la Libertad número 81.

**Proposición número 2**, suscrita por D. JOSÉ TERRANTS SERRANO, en representación de la entidad “SERVICIOS FUNERARIOS SAN SEBASTIÁN Y SAN BLAS, S.L.”, con C.I.F. número B-88519954, domiciliada en 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid), Calle Eras número 27.

**Proposición número 3**, suscrita por D. JOSÉ GONZÁLEZ VILLODRES, en representación de la entidad “SERVICIOS FUNERARIOS ESPÍRITU SANTO, S.L.”, con C.I.F. número B-02822633, domiciliada en 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga), Calle Cánovas del Castillo número 51.

**Segunda.** Se realiza la valoración de los criterios cuantificables automáticamente conforme a las proposiciones presentadas:

**PROPOSICIÓN número 1**, suscrita por D. Francisco Morala García, en representación de la entidad “PROMOTORA DE CEMENTERIOS, NECRÓPOLIS Y SACRAMENTALES, S.L.”, con C.I.F. número B-85224582, domiciliada en 28600 Navalcarnero (Madrid), Calle de la Libertad número 81.

**1.) OFERTA ECONÓMICA:**

PRECIO IVA EXCLUIDO	IMPORTE IVA	IVA INCLUIDO
37.800 €	7.938 €	45.738 €

**2.) MEJORAS:**

2.1) SUMINISTRO TAPAS PARA NICHOS Y COLUMBARIOS VACIOS, ASÍ COMO DE LÁPIDAS PARA LAS NUEVAS UNIDADES:  
2.1.1 Número tapas ofertadas para nichos y columbarios: todas las necesarias.



2.1.2. Número lápidas ofertadas para nuevas unidades: todas las necesarias.

2.2) ESTABLECIMIENTO Y SUMINISTRO DE BEBIDAS Y ALIMENTACIÓN MEDIANTE SERVICIO DE CATERING, MEDIANTE COMPROMISO FIRMADO, CON ATENCIÓN PRESENCIAL A LOS USUARIOS DE LAS INSTALACIONES DEL TANATORIO EN HORARIO DESDE LAS 08:00 HORAS A 22:00 HORAS COMO MÍNIMO CUANDO SE ESTÉ HACIENDO USO DE LAS INSTALACIONES DE VELATORIO POR LOS USUARIOS.

Suministro ofertado de mini bollería variada, mini sándwiches variados, bebidas frías y bebidas calientes con las siguientes cantidades como mínimo:

- 50 unidades de mini bollería variada (30 unidades mínimo).
- 50 unidades de mini sándwiches variados (30 unidades mínimo).
- 15 litro/s de bebidas frías (1 litro mínimo).
- 6 litro/os de bebidas calientes (3 litros mínimo).

**PROPOSICIÓN número 2**, suscrita por D. José Terrants Serrano, en representación de la entidad "SERVICIOS FUNERARIOS SAN SEBASTIÁN Y SAN BLAS, S.L.", con C.I.F. número B-88519954, domiciliada en 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid), Calle Eras número 27.

### 1.) OFERTA ECONÓMICA:

PRECIO IVA EXCLUIDO	IMPORTE IVA	IVA INCLUIDO
37.500 €	7.875 €	45.375 €

### 2.) MEJORAS

2.1) SUMINISTRO TAPAS PARA NICHOS Y COLUMBARIOS VACIOS, ASÍ COMO DE LÁPIDAS PARA LAS NUEVAS UNIDADES:

- 2.1.1 Número tapas ofertadas para nichos y columbarios: 104 Nichos, 110 Columbarios.
- 2.1.2. Número lápidas ofertadas para nuevas unidades: 104 Nichos, 110 Columbarios.

2.2) ESTABLECIMIENTO Y SUMINISTRO DE BEBIDAS Y ALIMENTACIÓN MEDIANTE SERVICIO DE CATERING, MEDIANTE COMPROMISO FIRMADO, CON ATENCIÓN PRESENCIAL A LOS USUARIOS DE LAS INSTALACIONES DEL TANATORIO EN HORARIO DESDE LAS 08:00 HORAS A 22:00 HORAS COMO MÍNIMO CUANDO SE ESTÉ HACIENDO USO DE LAS INSTALACIONES DE VELATORIO POR LOS USUARIOS.

Suministro ofertado de mini bollería variada, mini sándwiches variados, bebidas



frías y bebidas calientes con las siguientes cantidades como mínimo:

- 60 unidades de mini bollería variada (30 unidades mínimo).
- 40 unidades de mini sándwiches variados (30 unidades mínimo).
- 12 litro/s de bebidas frías (1 litro mínimo).
- 4 litro/os de bebidas calientes (3 litros mínimo).

**PROPOSICIÓN número 3**, suscrita por D. José González Villodres, en representación de la entidad "SERVICIOS FUNERARIOS ESPÍRITU SANTO, S.L.", con C.I.F. número B-02822633, domiciliada en 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga), Calle Cánovas del Castillo número 51.

**1.) OFERTA ECONÓMICA:**

PRECIO IVA EXCLUIDO	IMPORTE IVA	IVA INCLUIDO
38.920,33 €	8.173,27 €	47.093,60 €

**2.) MEJORAS:**

<p>2.1) SUMINISTRO TAPAS PARA NICHOS Y COLUMBARIOS VACIOS, ASÍ COMO DE LÁPIDAS PARA LAS NUEVAS UNIDADES:</p> <p>2.1.1 Número tapas ofertadas para nichos y columbarios: 25 tapas.</p> <p>2.1.2. Número lápidas ofertadas para nuevas unidades: 25 lápidas.</p>
<p>2.2) ESTABLECIMIENTO Y SUMINISTRO DE BEBIDAS Y ALIMENTACIÓN MEDIANTE SERVICIO DE CATERING, MEDIANTE COMPROMISO FIRMADO, CON ATENCIÓN PRESENCIAL A LOS USUARIOS DE LAS INSTALACIONES DEL TANATORIO EN HORARIO DESDE LAS 08:00 HORAS A 22:00 HORAS COMO MÍNIMO CUANDO SE ESTÉ HACIENDO USO DE LAS INSTALACIONES DE VELATORIO POR LOS USUARIOS.</p> <p>Suministro ofertado de mini bollería variada, mini sándwiches variados, bebidas frías y bebidas calientes con las siguientes cantidades como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 30 unidades de mini bollería variada (30 unidades mínimo).</li> <li>- 30 unidades de mini sándwiches variados (30 unidades mínimo).</li> <li>- 1 litro/s de bebidas frías (1 litro mínimo).</li> <li>- 3 litro/os de bebidas calientes (3 litros mínimo).</li> </ul>

Resumen de las puntuaciones obtenidas tras la valoración de los criterios cuantificables automáticamente conforme a las tres propuestas presentadas:

VALORACIÓN DE LAS CRITERIOS CUANTIFICABLES DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS			
	1.Oferta	2.Mejoras	Totales

	<b>económica</b>	2.1) Tapas nichos y columbarios	2.1) Lápidas. Unidades nuevas	2.2) Alimentos y bebidas	
<b>Proposición 1 (*)</b> Promotora de Cementerios, Necrópolis y Sacramentales S.L- CIF B-85224582	69,44	0	0	15	<b>84,44</b>
<b>Proposición 2</b> Servicios funerarios San Sebastián y San Blas S.L. CIF-B88519954	70	7,5	7,5	14,38	<b>99,38</b>
<b>Proposición 3</b> Servicios Funerarios Espíritu Santo S.L. CIF-B02822633	67,37	0,88	0,88	7,93	<b>77,06</b>

(\*) Observación: en la proposición número 1 no es posible evaluar la mejora 2.1) porque no se establece un valor determinado.

**Tercera.** Analizadas las proposiciones presentadas se concluye que la oferta que ha obtenido mayor puntuación es la propuesta por **D. José Terrants Serrano**, en representación de la entidad “**SERVICIOS FUNERARIOS SAN SEBASTIÁN Y SAN BLAS, S.L.**”, con C.I.F. número **B-88519954**, domiciliada en 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid), Calle Eras número 27.

Lo que se informa en Mejorada del Campo y firma electrónicamente en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.

